

Expediente: 530/13
Carátula: ORILLO MARIA JOSE C/ ARAGON ARGENTINA DEL ROSARIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/10/2024 - 04:53
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARAGON ARGENTINA DEL ROSARIO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 530/13



H20702717129

JUICIO: ORILLO MARIA JOSE c/ ARAGON ARGENTINA DEL ROSARIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 530/13

CONCEPCION, 07 de octubre de 2024.-

Téngase presente lo informado por el Banco Credicoop Cooperativo Ltda., y póngase a conocimiento de la parte embargante.- CEN

Actuación firmada en fecha 07/10/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.